

## LISTADO DE CHEQUEO PARA INSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE FONDO DE INVERSIÓN

a) Escrito debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad, el cual debe contener las Generales del representante legal del Agente.	<input type="checkbox"/>
b) Formulario de inscripción debidamente firmado por el representante legal y sello de la entidad.	<input type="checkbox"/>
c) Copia de documento expedido por el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en el cual conste el mantenimiento de vigencia de inscripción del Agente (Interesado), correspondiente al trimestre inmediato anterior.	<input type="checkbox"/>
d) Un ejemplar del texto del Contrato de Fondo de Inversión que contenga las condiciones generales uniformes sobre el manejo de cada fondo.	<input type="checkbox"/>
e) Un ejemplar del Certificado que acrediten la inversión.	<input type="checkbox"/>
f) Pagar el arancel respectivo (Q1,000.00) por concepto de inscripción del texto del contrato de fondo de inversión de que se trate, ante el Registro del Mercado de Valores. Se debe adjuntar al expediente el comprobante del pago realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.	<input type="checkbox"/>
g) Pagar el arancel respectivo (Q100.00) por concepto de inscripción del texto de los certificados que acreditan la inversión en el fondo de inversión de que se trate, ante el Registro del Mercado de Valores. Se debe adjuntar al expediente el comprobante del pago realizado en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR- o en las ventanillas del Banco de Guatemala.	<input type="checkbox"/>